



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

00637-2019-U

**BORRIANA/BURRIANA**

*Extracto de la convocatoria de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de ayudantes de biblioteca*

En el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Borriana <http://burriana.sedelectronica.es/board/>, se han publicado las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de ayudantes de biblioteca, aprobadas por Resolución de la Alcaldía Presidencia n.º 440 de 11 de febrero de 2019, cuyo extracto es el siguiente:

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOP de Castellón. Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas en el Registro general de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien, por cualquiera de las formas previstas en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. En caso de no presentar la solicitud en el Registro general de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, también deberán enviar copia de la solicitud, dentro del plazo de presentación mediante fax (núm. 964510955) o correo electrónico [rrhh@burriana.es](mailto:rrhh@burriana.es).

Los sucesivos anuncios durante el procedimiento se publicarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa Presidenta.— Documento firmado electrónicamente al margen.